

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

AL2059-2020 Radicación 88046 Acta 32

Bogotá, D. C., dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Caja de Compensación Familiar -Comfenalco-Santander. Vs. Nancy María Chaparro Uribe.

Se acepta el desistimiento del recurso extraordinario de casación presentado por el apoderado de la parte recurrente Caja de Compensación Familiar -Comfenalco- Santander, interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga, con fecha 7 de noviembre de 2019, mediante escrito visible a folio 3 del cuaderno de la Corte.

No hay lugar a costas por no haberse causado. Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen. Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

CLARA CECTLIA DUEÑAS QU 02/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680013105004201600115-01
RADICADO INTERNO:	88046
RECURRENTE:	CAJA DE COMPENSACION
	FAMILIAR COMFENALCO
	SANTANDER
OPOSITOR:	NANCY MARIA CHAPARRO URIBE
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de septiembre de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 88 la providencia proferida el 2) de septiembre de 2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 9 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de septiembre de 2020.

SECRETARIA_